

# ACTA DE CANCELACIÓN DE CONVOCATORIA

## PROCESO CAS N° 001-2024: UN/A EJECUTOR COACTIVO

De conformidad a lo establecido en X LA DECLARACION DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO, Numeral 2. Cancelación del procedimiento de Selección de las Bases del Proceso:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

CAS N° 001-2024 para el puesto de **EJECUTOR COACTIVO** publicado el 30 de julio de 2024; la Oficina de Recursos Humanos comunica la **CANCELACIÓN** del referido proceso debido a la no existencia de sostenibilidad presupuestal para la contratación de servidores CAS. Lo dispuesto, no genera responsabilidad de la entidad, por encontrarse dentro de uno de los supuestos de cancelación del proceso de selección establecidos por SERVIR.

Lunes, 05 agosto de 2024.



---

**SAYA MORITA CRUZATT**  
**PERSONAL**